



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1998.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de los contratos dispuesta por Resoluciones Nros. 1296/98, 1636/98 y 2141/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 y 12,

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2:

RODRIGUEZ Agustina Inés	Secretario de Juzgado
BRAVO, María Teresa	Prosecretario Administrativo
ZOLORSA, Silvana Noemí	Prosecretario Administrativo

para colaborar en la instrucción n° 17.551 caratulada "PIANA, Enrique y otros" -fraude en perjuicio de la Nación-.


Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12:

RUSSI, Silvana	Secretario de Juzgado
FINN, Santiago	Prosecretario Administrativo
SPINOSA, María Vanesa	Oficial Mayor

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo, efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MAR